INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

Resolución No. 642-AD-76

Lima, 10 de Noviembre de 197 6

CONSIDERANDO :

Que la Partida Específica 03.15 Arrendamiento de Muebles, Equipos y Otros del Programa 1783 - Actividades Especiales del Sistema RED; del Pliego 72 - Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes del Ministerio de Educación, se encuentra imposibilitada de cumplir los objetivos previstos;

Que por otor lado la Partida 02.01 Alimentos para Personas del referido Programa, cuenta con sueldo disponible por haberse diferido las adquisiciones programadas;

Que dicha Partida no ha sido financieramente habilitada en lo que lleva de ejecutado el presente ejercicio presupuestal;

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 39°inciso a) del D.L. 21057 Ley del Presupuesto Bienal del Sector Público Nacional para 1975-1976;

Con los informes favorables de la Oficina Central de Administración, Oficina de Planificación y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO :- Autorizar una Operación de Transferencia de Asignaciones Presupuestales, hasta por la suma de S/.40,000.00 (CUARENTA MIL SOLES ORO) en la ampliación del Presupuesto Bienal para 1975-1976, conforme al detalle siguiente :

Volumen 02 : Instituciones Públicas
Sector 17 : Educación
Pliego 72 : Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
Programa 1783 : Actividades Especiales del Sistema RED.
Jefatura Responsable : Jefe del INRED

//..

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 642-AD-76

Lima, 10 de Noviembre de 197 6

Financiamiento :

Capítulo V : Ingreso por Transferencias internas. Partidas 154-A : De la Empresa Pública de Administración de Pronósticos Deportivos -EPAPRODE- (D.L. 20803) - S/.40,000.00.

GASTO :

DE LA PARTIDA :

02.00 BIENES

02.01	Alimentos para personas	40,000.00

A LA PARTIDA :

03.00 SERVICIOS :

03.15	Arrendamiento de Muebles, equipos y otros.	40,000.00

Regístrese y comuníquese,

ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

DINAR
RCM/lp

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ANEXO DEL ANALITICO DE TRANSFERENCIA DE ASIGNACION PRESUPUESTAL.

DE :

ACTIVIDAD : CAMPAMENTOS JUVENILES

02.00 BIENES

02.01 Alimentos para personas

A :

ACTIVIDAD : CAMPAMENTOS JUVENILES

03.00 SERVICIOS

03.15 Arrendamiento de muebles, equipos y otros.

DINAR
RCM/lp
L.19/10/76

642

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

6159.
05 NOV 1976

INFORME Nº462-OCA-76

A :Director Ejecutivo
DE :Jefe de la Oficina Central de Administración
ASUNTO :Disponibilidad en el Programa 1783, Partida-Específica 03.15 y 02.01.
FECHA :Lima, 20 de Octubre de 1976

Por medio de la presente me es grato poner en su conocimiento que existe disponibilidad presu - puestal en el Programa y Partida arriba indicados para la autorización de la transferencia de Asignaciones - Presupuestales por S/. 40,000.00, por la fuente de Financiamiento EPAPRODE.

Atentamente.,

JBN/gcc.
Adj:Proyecto.

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

P. ALFONSO UGARTE SILVA
Jefe Unidad de Administración Financiera

6159.
05 NOV 1976

MEMORANDUM Nº 773-OP-76

AL : DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN

ASUNTO : TRANSFERENCIA DE ASIGNACIONES PRESUPUESTALES

FECHA : OCTUBRE, 26 DE 1976

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle lo siguiente :

La transferencia de asignaciones presupuestales dentro del Programa 1783, se encuentra enmarcada dentro de lo que la ley de presupuesto permite para las modificaciones presupuestales y con la opinión favorable de la Oficina Central de Administración, en cuanto a ejecución de presupuesto se refiere, la Oficina de Planificación opina procedente por la referida transferencia.

Atentamente,

ING. RAUL SAVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional
de Planificación del INRED

OP/RSB
HRZ-EUA/lrl.